

# Administraciones públicas

## Cómo contratar la luz con Som Energia

[www.somenergia.coop](http://www.somenergia.coop)

[admin@somenergia.coop](mailto:admin@somenergia.coop)

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Esquema del documento

---

1. Som Energia, la cooperativa de energía verde
  - Quiénes somos
  - Objetivos
  - Porqué contratar con Som Energia
  - Cómo nos organizamos
  - Som Energia en el mercado eléctrico
  - Proyectos de producción de energía renovable
2. Vías para la contratación de electricidad
  - Contratación de puntos de suministro individuales
  - Contratación mediante licitaciones públicas
3. Otros servicios y vías de colaboración

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Som Energia, la cooperativa de energía verde

### Quiénes somos

- Una cooperativa de consumo **sin ánimo de lucro**.
- Somos una herramienta activa **para las personas que quieran un cambio de modelo energético**.
- Ofrecemos la posibilidad de **consumir energía verde** con garantía de origen renovable.
- Potenciamos nuevos **proyectos energéticos** renovables para conseguir el **balance 0** entre lo que usamos como clientes y lo que producimos como cooperativa.

**Som Energia es la cooperativa sin ánimo de lucro  
que construye un modelo energético renovable  
a manos de la ciudadanía  
desde la participación y la transparencia**

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Som Energia, la cooperativa de energía verde

---

### Objetivos de Som Energia

- Ser un **motor de cambio** del sistema energético.
- **Recoger la demanda** de energía sostenible, limpia y local.
- **Aumentar** la producción de energía renovable y promover la eficiencia y el ahorro energético.

### Porqué contratar con Som Energia

- Para consumir electricidad certificada **100% renovable sin sobrecostes**.
- Para recibir un **servicio transparente**.
- Para hacer un **consumo responsable y de transformación** del modelo energético actual.
- Para mostrar el **compromiso** con las energías renovables, la eficiencia y la economía social y solidaria.

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

Som Energia, la cooperativa de energía verde

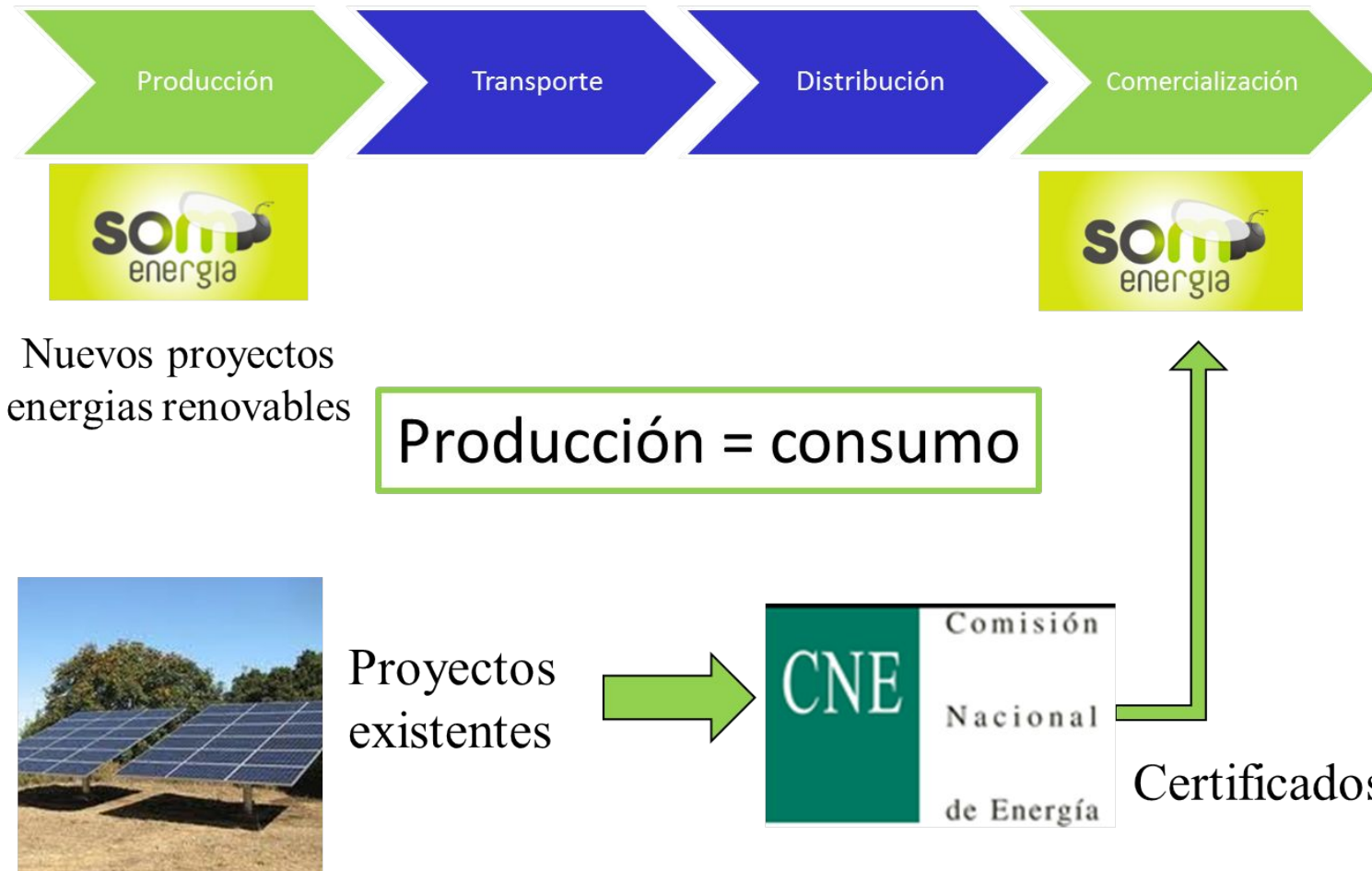
Cómo nos organizamos



# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Som Energia, la cooperativa de energía verde

### Som Energia en el mercado eléctrico



# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Som Energia, la cooperativa de energía verde

### Proyectos de producción de energía renovable

- 2012 y 2013: Construidas 8 cubiertas fotovoltaicas → 730 kW (1.632.000€) → 1.559.000 kWh/año
- 2013: Planta biogás en Torregrossa → 500 kW (2.050.000€) → 2,2 GWh/año
- 2015: Central hidroeléctrica en Valladolid → 1MW (900.000€) → 1.400.000 kWh/año

### Proyectos en construcción o fase de estudio: Generation kWh

- Instalación fotovoltaica de 2MW en Alcolea del Río (Sevilla)
- Aerogenerador de 2,7 MW en Pujalt (Barcelona)
- Central hidroeléctrica en estudio



# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

---

### Ámbito de suministro

Nuestro ámbito de actuación es toda la Península y las Islas Baleares.

Como comercializadora podemos ofrecer el suministro de luz certificada de origen renovable a cualquier punto que esté conectado a la red.

### Destinatarios

- Administraciones locales
- Administraciones supramunicipales
- Administraciones autonómicas
- Administraciones estatales

### Tipos de vías para la contratación

- Contratación de puntos de suministro individuales
- Contratación mediante licitaciones públicas



# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

### Contratación de puntos de suministro individuales

#### Condiciones para la contratación

- Una misma administración puede tener **varios contratos de suministro a su nombre**.
- La duración del contrato será anual y de renovación automática.
- Las **tarifas son las mismas que las aplicadas a los otros usuarios**. No ofrecemos precios diferentes según el volumen de energía que se consume o el tipo de usuario:  
<https://www.somenergia.coop/es/tarifas-de-electricidad/>
- Para incentivar el ahorro y la eficiencia, la estructura de la tarifa de la cooperativa aumenta el coste de la energía (del consumo) y reduce el coste de la parte fija de la factura (la potencia).
- Las facturas se envían por correo electrónico y también se pueden consultar a través de nuestra oficina virtual. No se realizan por envío postal.
- Se priorizaran los **pagos mediante domiciliación bancaria**. Si no fuera posible, por transferencia con un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de la factura.

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

### Proceso de contratación

- **Es necesario hacerse socio** realizando una aportación al capital social de 100€ cumplimentando el formulario de la web.
- Una vez adquirido el número de socio hace falta **cumplimentar el formulario de Contratar la luz** también de la web.
- Seguidamente, el equipo técnico de Som Energia iniciará los trámites para solicitar el cambio de comercializadora.
- Si queréis **que el cambio de comercializadora se produzca en 15 días debéis avisar** a través del correo electrónico: [admin@somenergia.coop](mailto:admin@somenergia.coop)
- Som Energia informará en el momento que la distribuidora acepte la solicitud de cambio y cuando el contrato esté activado con la cooperativa.
- Cuando el contrato esté activo con Som Energia, la administración recibirá una última factura de la comercializadora antigua.
- A partir de ése momento la entidad ya realizará el consumo de electricidad verde certificada a través de Som Energia y recibirá sus facturas periódicamente.

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

The image shows a screenshot of the SOm energia website. At the top, there is a navigation bar with the text "Estás aquí: WEB", "Hazte socio/a", and "Contrata la luz". To the right of this bar are social media icons for Facebook, Twitter, YouTube, Google+, LinkedIn, and RSS, along with language options: "Català", "Castellano", "Euskara", and "Galego". Below the navigation bar is the SOm energia logo and a menu with options: "¿Quiénes somos?", "Servicios que ofrecemos", "Participa", "Blog", and "Centro de Ayuda". A search icon is also present. Below the menu, there is a dark grey bar with statistics: "Número de socios/as: 22.583" and "Número de contratos: 29.115", and a "Oficina virtual" button. The main content area features a large image of a child looking at colorful sticks with flags. Three white circles are overlaid on the image, containing the text "Hazte socio/a", "Contrata la luz", and "Participa". At the bottom of the image, there is a logo for "GENERATION kWh" with the text "Más información" below it. The SOm energia logo is also visible in the bottom left corner of the page.

# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

### Contratación mediante licitaciones públicas

#### Criterios a tener en cuenta

- Límite presupuesto: **2.000.000 €** (por entidad beneficiaria de la licitación)
- Suministros de **Baja Tensión. Tarifas de acceso:** 2.0A, 2.0DHA, 2.1A, 2.1DHA, 3.0A
- Suministros de **Alta Tensión. Tarifas de acceso:** 3.1A

Se prioriza licitaciones:

- que valoren el **origen renovable** de la energía
- que valoren la **transformación del modelo energético** actual:
  - que aposten por comercializadoras que solo trabajen con energía renovable
  - que promuevan la divulgación y formación del nuevo modelo energético
  - que fomenten el ahorro y eficiencia energética y la autoproducción, etc.
- de entidades **socias** de Som Energia
- de territorios que dispongan de un **Grupo Local de Som Energia activo**.
- que valoren aspectos de **economía social y solidaria**

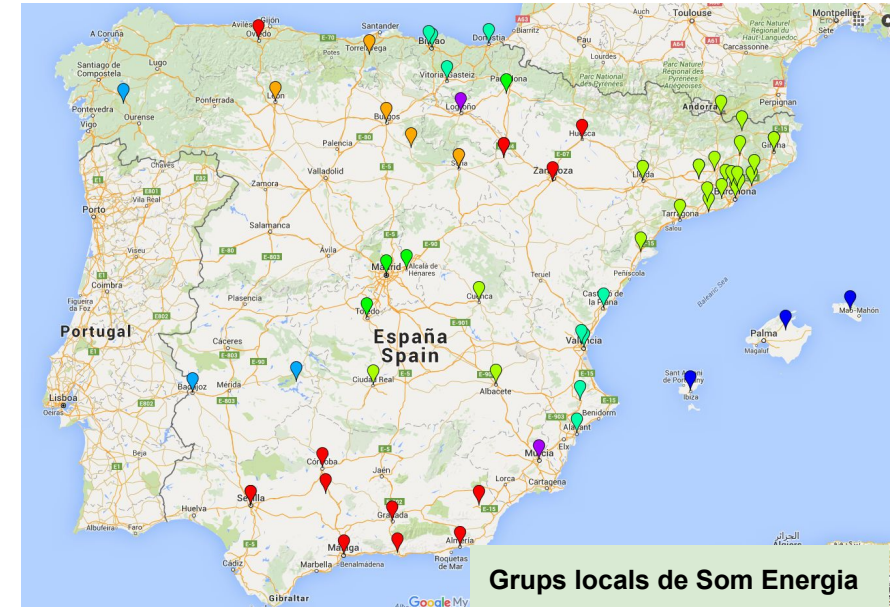
# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Vías para la contratación de electricidad

### Información necesaria

Si estáis interesados en informar a Som Energia de una licitación, debéis enviar un correo electrónico con los siguientes datos:

- **Nombre de la administración**
- **Persona de contacto:**  
Nombre y apellidos  
Cargo  
Dirección electrónica y teléfono de contacto
- **Grupo Local y persona de contacto**
- **Fecha de la licitación y presupuesto**



Posteriormente necesitaremos las condiciones técnicas y administrativas para valorar las posibilidades de participación.

[admin@somenergia.coop](mailto:admin@somenergia.coop)



# Administraciones públicas: Cómo contratar la luz

## Otros servicios y vías de colaboración

- Proyectos conjuntos de generación de electricidad verde (cubiertas municipales, etc.)
- Convenios para la erradicación de la pobreza energética
- Cesión de los certificados de garantía de origen de las instalaciones de generación renovable municipales
- Estudios de optimización de potencia para contratos con Tarifa 3.0A (>15 kW contratados)
- Cualquier otra colaboración vinculada al territorio (a través de los Grupos Locales de Som Energia)

